

CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO
Y EL 30 DE JUNIO DE 2019
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Comisiones y Tarifas Cobradas	73
Comisiones y Tarifas Pagadas	88
Ingresos por Asesoría Financiera	76
Resultado por Servicios	61
Ingresos por Intereses	1,784
Gastos por Intereses	2,084
Utilidad por Compraventa	7,497
Pérdida por Compraventa	6,564
Resultado por Valuación a Valor Razonable	-554
Resultado por Posición Monetaria Neto (Margen Financiero Por Intermediación)	0
Margen Financiero por Intermediación	78
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	0
Gastos de Administración y Promoción	284
Resultado de la Operación	-145
Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas	0
Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad	-144
Impuestos a la Utilidad Causados	0
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Netos)	45
Resultado Antes de Operaciones Discontinuas	-100
Operaciones Discontinuas	0
Resultado Neto	-100
Participación Controladora	-100
Participación No Controlada	0

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Página de Internet de la Casa de Bolsa: <http://www.finamex.com.mx>

Sitio de la Comisión: <http://www.cnbv.gob.mx>

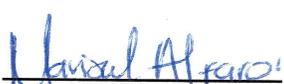
Con relación a la Evaluación del Ejercicio de Suficiencia de Capital del periodo 2018-2020 solicitado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se cumplió en tiempo y forma con los envíos de la información solicitada y los resultados fueron satisfactorios de acuerdo a lo establecido en el art. 173 bis de la Ley

DIRECTOR GENERAL



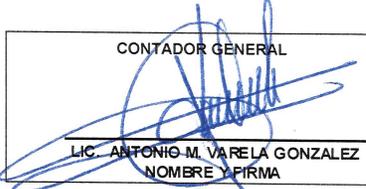
ING. EDUARDO ARTURO CARRILLO MADERO
NOMBRE Y FIRMA

AUDITORIA INTERNA



LIC. MARTHA M. ALFARÓ ORNELAS
NOMBRE Y FIRMA

CONTADOR GENERAL



LIC. ANTONIO M. VARELA GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA